

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2019

Número de Repertorio: 4684

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2019 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1719669267	SUNTASIG PADILLA CRISTIAN JAVIER	COMPRADOR
1308295789	LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3200540000	79366	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 02 agosto 2023

Fecha generación: miércoles, 02 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 9 7 3 9 6 W L N M R A N



Factura: 001-004-000052157



20231308005P01859

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01859						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2023, (11:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308295789	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MADELINE BELEN LOPEZ CASTILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUNTASIG PADILLA CRISTIAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719669267	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01859
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2023, (11:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2Wu8KgGAJUKxSOelYEMXP0b0PN108777Pv1up6l1So98lGKJQwpT6oJOL https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/h5FD45xEPnGikSS46ytH4ft9c98333lIeLrXsBeEKgcxqlkcwS56Kd
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljVtbEVJUWZNeHUvd3d5SzNqL1pqV3c9PSIsInZhbHVlIjoibVY1dUR6QnNPeE1zYUV1ZXF5cXVrZz09IiwibWFjIjoibmYwNmY0Y2QzNmlyZjhlZTdkMDY0YmZhY2NlNmNkMjJhODY1MmVmZmZlYmZlZWQ4MjllN2UwYmNkMmUxOGY3MGEyMSIsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/x7pTzTJMhwiCHU

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	yENTAxvHoc397033MviUBBXH3lQrSBcWlWYXmZ8x https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/25TNyQzMIUkv FIRMADO POR: IVAN FABRICIO SILVA MERO RAZON: Título de Pago LOCALIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA FECHA: 2023-07-31 08:44:37
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01859
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO

A FAVOR DE

CRISTIAN JAVIER SUNTASIG PADILLA

CUANTÍA: USD. \$13.000,00

(DI 2

COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy uno (01) de agosto del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte la señorita **MADELINE BELEN LOPEZ CASTILLO**, de estado civil soltera, de ocupación diseñadora, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, ocho, dos, dos, cuatro, guión tres (131048224-3), por los derechos que representa en su calidad de apoderado especial del señor **WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO**, conforme se justifica con la documentación adjunta a la presente como habilitante, domiciliado en la calle 11 y avenida 37, Manta, teléfono: 0999827296, correo electrónico madelynebelen28@gmail.com, en calidad de la parte VENDEDORA, y, Por otra parte: el señor **CRISTIAN JAVIER SUNTASIG PADILLA**, de estado civil soltero, de ocupación policía en servicio activo, portadora de la cédula de

ciudadanía número uno, siete, uno, nueve, seis, seis, nueve, dos, seis, guión siete (171966926-7) por sus propios y personales derechos, domiciliado en Barrio San Pedro, calle 309 y avenida 210, Manta, teléfono 0995827274, correo electrónico cristian_suntasig@live.com, en calidad de la parte COMPRADORA.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: la señorita **MADELINE BELEN LOPEZ CASTILLO**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, ocho, dos, dos, cuatro, guión tres (131048224-3), por los derechos que representa en su calidad de apoderada especial del señor **WILLIAN ROLANDO LOPEZ**

MERO (soltero), conforme se justifica con la documentación adjunta a la presente como habilitante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: el señor **CRISTIAN JAVIER SUNTASIG PADILLA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, nueve, seis, seis, nueve, dos, seis, guión siete (171966926-7) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El señor **WILLIAM ROLANDO LOPEZ MERO**, es legítimo propietario del Lote de terreno ubicado en Mazato, Manzana 250 Lote 20, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Con diez metros - lindera con calle publica. Atras: Con 10,00 metros - lindera con lote N° 06 . Derecho: 13.50 metros - lindera con area a desmembrar a favor de Pedro Bienvenido Bravo Guzmán. Izquierdo: 13.50 metros - lindera con lote N° 21. AREA TOTAL de: 135m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido Mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 26 de noviembre del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de enero del 2022. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 79366, emitido por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.-**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, El señor **WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO**, a través de su apoderada especial, la señorita **MADELINE BELEN LOPEZ CASTILLO**, manifiesta que da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor **CRISTIAN JAVIER SUNTASIG PADILLA**, el bien inmueble consistente en: Lote de terreno ubicado en Mazato, Manzana 250 Lote 20, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Con diez metros - lindera con calle publica. Atras: Con 10,00 metros - lindera con lote N° 06 . Derecho: 13.50 metros - lindera con area a desmembrar a favor de Pedro Bienvenido Bravo Guzmán. Izquierdo: 13.50 metros - lindera con lote N° 21. AREA TOTAL de: 135m2. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TRECE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$13.000,00)**, mismos que son cancelados mediante transferencia bancaria, previo a la firma del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este

concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiendo por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (ios) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta

escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.-**
AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente
a la parte compradora para que realice el trámite pertinente
para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad
correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y
el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado
Antero Medranda Medina, portador de la matrícula profesional
número trece guión dos mil nueve guión doscientos siete (13-
2009-207) del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL**
CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la
presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de
los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a
los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y
clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su
contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Srta. Madeline Belen Lopez Castillo
c.c. 131048224-3

f) Sr. Cristian Javier Santasig Padilla
c.c. 171966926-7

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310482243

Nombres del ciudadano: LOPEZ CASTILLO MADELINE BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTILLO RIVERA VERONICA JESENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



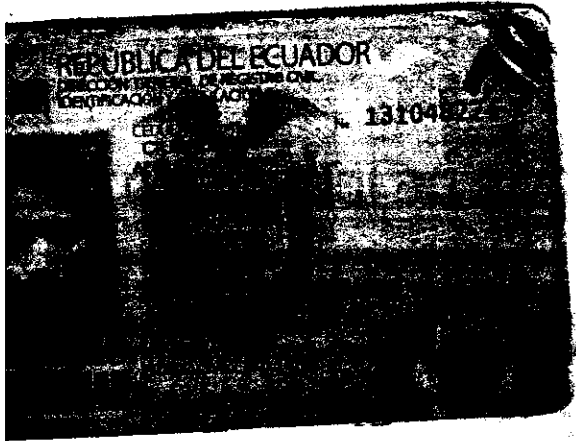
N° de certificado: 231-905-18700



231-905-18700

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **2**
JUNTA No **0005 FEMENINO**

LOPEZ CASTILLO MADELINE BELEN

N° 72460183

CC N. 1310462243



CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
Ha identificado así a su

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 274 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Geomara Holguin
F. PRESIDENTA/E DE LA JRY

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **01 ABO. 2023**

Dr. Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Notario
Notario UNICO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719669267

Nombres del ciudadano: SUNTASIG PADILLA CRISTIAN JAVIER

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SUNTASIG MANUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PADILLA MARIA GRICELDA GUILLERMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



[Handwritten signature]



N° de certificado: 234-905-20476

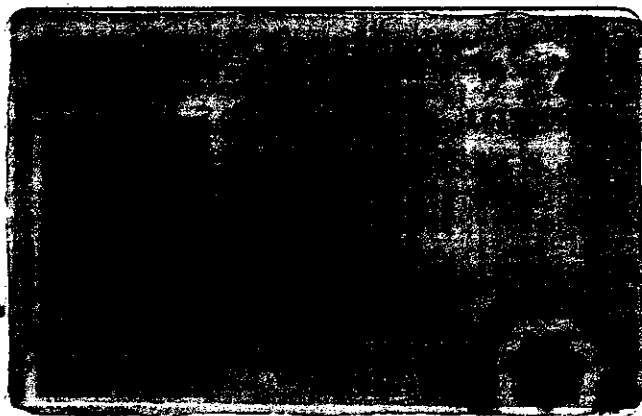


234-905-20476

[Handwritten signature of Ing. Carlos Echeverría]

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1719669267 000-63341 0885220202		
CEDEJA	TARJETA N°	ESPOL
APELLIDOS SUNTASIS PADILLA		
NOMBRES CRISTIAN JAVIER		
CABO PRIMERO	O+	139530
GRADO	SANCHEZ	CONCEPCION
ESPOL - MANTUA		
08/05/2018		
f) El Director de Personal		
h. El Portador		

BOGOTÁ QUINTA DEL CANTON MANTA
Es copia fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 01 AGO. 2023

Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



Factura: 001-004-000049544



20231308005P01382

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308005P01382					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2023, (12:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308295789	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ CASTILLO MADELINE BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310482243	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

PIRELLA GÖTTSCHE LOWE



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01382
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO

A FAVOR DE

MADELINE BELEN LOPEZ CASTILLO

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta (30) del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO**, de estado civil soltero, de ocupación pescador, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, cinco, siete, ocho, guión nueve (130829578-9), por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones señala como domicilio: Urbanización Arboleda, Manta; teléfono: 0939629007, correo electrónico: willianrolandolopezmero@gmail.com.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente **PODER ESPECIAL**, el señor **WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO**, de estado civil soltero, de ocupación pescador, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, cinco, siete, ocho, guión nueve (130829578-9), por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente, se le llamará simplemente como el "**MANDANTE**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** el señor **WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO** es propietario de un bien inmueble ubicado en la avenida 229 entre calles 309 y 310, del cantón Manta, provincia



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

de Manabí. Cuya clave catastral es 3-20-05-40-000,
TERCERA: PODER ESPECIAL.- el señor **WILLIAN**
ROLANDO LOPEZ MERO a quien se denomina como el
mandante, confiere el presente poder especial, amplio
suficiente cual en derecho requiere a favor de la señora
MADELINE BELEN LOPEZ CASTILLO, ecuatoriana de
estado civil soltera, con cédula de ciudadanía uno, tres, uno
cero, cuatro, ocho, dos, dos, cuatro, guión tres (131048224-3),
plenamente capaz para ejercer derechos y contraer
obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente
se le llamará simplemente como la "**MANDATARIA**", para que
a nombre y representación del **MANDANTE**, realice e
intervenga en los siguientes actos: a) Para que dé en venta el
bien inmueble especificado en la cláusula segunda, para ello
queda plenamente facultada para que comparezca ante cualquier
notaría pública del país y firme escrituras de Compraventa,
Aclaratoria, rectificatoria, y todo trámite correspondiente a la
transferencia de dominio del bien inmueble descrito en la
cláusula segunda, de considerarlo conveniente también pueda
prometer dar en venta dicho bien y firmar la escritura de
promesa de compraventa; b) Para que pueda representarme ante
las Notarías, Municipalidades, o gobiernos autónomos
descentralizados, Cuerpo de Bomberos, Registro de la
Propiedad a fin de solicitar documentos habilitantes para
proceder a la venta del bien inmueble en mención. c) Faculto a
la **mandataria** para que en beneficio de mi intereses pueda
escoger el comprador del bien inmueble y de igual manera



pueda fijar el precio de venta y recibir todos los valores correspondientes por la compraventa, por el medio que considere oportuno, pudiendo autorizar transacciones a cuentas de ahorro o corrientes de su propiedad. d) Queda facultada además para que pueda comparecer ante cualquier Juzgado, Registro de la Propiedad, Municipalidad y cualquier otra entidad u oficina, ya sean estas de carácter público, semipúblico o privada, incluyendo aquellas que no hayan sido nombradas en la presente, pero se entenderán como tal, para que presente, solicite, ingrese y firme cuanto documento sea necesario a fin de cumplir fielmente este Mandato. e) Administre el Portal ciudadano a fin de solicitar usuarios, claves y los documentos habilitantes para la venta en mención. Queda aclarado que el **MANDANTE**, por el presente mandato, otorga a la **MANDATARIA** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; Además el **MANDANTE** declara expresamente que los actos legales ejecutados por la **MANDATARIA** los acepta como si fueran realizados por ella misma para el cabal cumplimiento de este mandato, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder. (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Willian Rolando Lopez Mero
c.c. 130829578-9

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308295789

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ PICO ROMULO HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO CAMPUZANO CRUZ MARCELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2023

Emissor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-875-95462



Ing. Carlos Echeverría
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



130829578

LOPEZ MERO

WILLIAN ROLANDO

USCADO LA MONTA

MONTA

MONTA

MONTA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADOCIVIL SOLTERO

BOGOTERO

ESCADOR

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

LOPEZ PICO ROMULO HENRI

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

6 DE FEBRERO DE 2023

41300205

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 1

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No. 0043 MASCULINO

C.C.N. 1308295789

LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que ostente cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el
artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al Interesado

Manta, a

30 MAYO 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO a favor de MADELINE BELEN LOPEZ CASTILLO; firmada y sellada en Manta, hoy treinta (30) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....(06)..... fojas útiles
Manta, a 01 AGO. 2023




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

79366

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019151

Certifico hasta el día 2023-07-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3200540000

Fecha de Apertura: viernes, 28 enero 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote N° 20 Manzana 250 Ubicado en Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la parte sobrante del Lote de terreno ubicado en Mazato, Manzana 250 Lote 20, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con diez metros - lindera con calle publica.

Atras: Con 10,00 metros - lindera con lote N° 06 .

Derecho: 13.50 metros - lindera con area a desmembrar a favor de Pedro Bienvenido Bravo Guzmán.

Izquierdo: 13.50 metros - lindera con lote N° 21. AREA TOTAL de: 135m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2109 martes, 14 agosto 2012	39735	39750
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	322 viernes, 28 enero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 14 agosto 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA- HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre el bien inmueble ubicado en el SITIO MAZATO, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, Provincia de Manabi. Consistente en dos lotes de terrenos signados con los numeros DIECINUEVE y VEINTE de la Manzana DOSCIENTOS CINCUENTA, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con unarea total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINAL RIVADENEIRA LEONARDO FABIAN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VERA ESPINOZA DIANA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO MOLINA JOSE EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 28 enero 2022

Número de Inscripción : 322

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 712

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COPMPRAVENTA De acuerdo a la Aprobación de Subdivisión y Autorización de Venta emitida el 17 de Enero del 2022, por la Dirección de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, autoriza la desmembración de una parte del terreno del adquirido en mayor extensión, osea Lote de terreno ubicado en Mazato Manzana 250 Lote N° 20, Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL 135m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA ESPINOZA DIANA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINAL RIVADENEIRA LEONARDO FABIAN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRIONES VERA JONATHAN ALEXI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019151 certifico hasta el día 2023-07-11, la Ficha Registral Número: 79366.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 79366

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 8 7 7 7 U I H K M 3 H



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072023-096914

N° ELECTRÓNICO : 227979

Fecha: 2023-07-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-05-40-000

Ubicado en: MAZATO MZ 250 LOTE 20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 135 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308295789	LOPEZ MERO-WILLIAN ROLANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,365.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,365.00

SON: TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197793XBHSNFD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-26 20:45:02

N° 072023-096154

Manta, miércoles 12 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO** con cédula de ciudadanía No. **1308295789**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 12 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197033PKUTVKB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción: validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082023-097454

Manta, martes 01 agosto 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITES DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-05-40-000 perteneciente a LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO con C.C. 1308295789 ubicada en MAZATO MZ 250 LOTE 20 BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,365.00 TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,365.00 TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 31 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



198333PURBDWV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion
Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/177832
DE ALCABALAS

Fecha: 01/08/2023

Por: 133.66

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 01/08/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-342516

Tradente-Vendedor: LOPEZ MERO WILLIAN ROLANDO

Identificación: 1308295789

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: SUNTASIG PADILLA CRISTIAN JAVIER

Identificación: 1719669267

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición: 28/01/2022				
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
3-20-05-40-000	13,365.00	135.00	MAZATOMZ250LOTE20	13,365.00	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	133.65	40.09	0.00	93.56
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	40.10	0.00	0.00	40.10
Total=>		173.75	40.09	0.00	133.66

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			40.09
Total=>				40.09



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000469775

Contribuyente

Identificación
13xxxxxxxx9

Control
000003704

Nro. Título
469775

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-07-31

Expiración

2023-08-31

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-07-31 08:44:36 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00

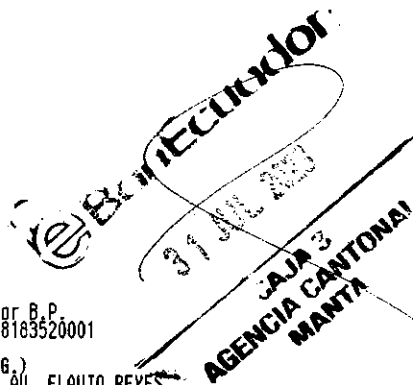


Firmado electrónicamente por:

**IVAN FABRICIO
SILVA MERO**

BanEcuador B.P.
31/07/2023 12:26:10 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1479004365
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DE: Moteles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	


31 JUL 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000002610
Fecha: 31/07/2023 12:26:33 p.m.

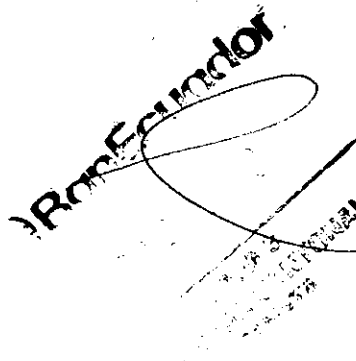
No. Autorización:
3107202301176818352000120565020000026102023122611

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

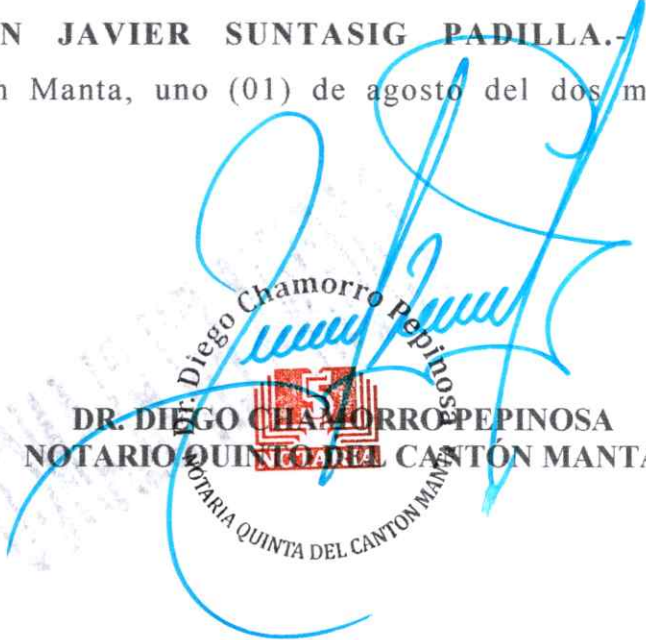
Descripcion	Total
Recaudo	0.51

SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario


31 JUL 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **WILLIAN ROLANDO LOPEZ MERO** a favor de **CRISTIAN JAVIER SUNTASIG PADILLA.-** Firmada y sellada en Manta, uno (01) de agosto del dos mil veintitrés (2023).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Página en blanco

Página en blanco